



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA EN LO GENERAL

Desaparecen a los órganos autónomos

LAS FUNCIONES y recursos del Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu serán asumidos por el gobierno; hoy se discuten las reservas

POR IVONNE MELGAR

Nueve meses después de que se presentó el plan C de reformas constitucionales, que incluía la extinción de los órganos autónomos, la Cámara de Diputados aprobó en lo general su eliminación.

Con 347 votos de la mayoría oficialista y 128 de la oposición, los legisladores terminaron con la agonía del Inai, la Cofece, el IFT, la CRE, la CNH, el Coneval y Mejoredu, cuyas funciones y recursos materiales y humanos serán trasladados a distintas secretarías y entes del gobierno federal, entre ellas la futura

ELIMINADOS

Así se repartirán las funciones de los organismos autónomos:



El Inai será absorbido por la Secretaría Anticorrupción.



La CNH y CRE pasarán a la Secretaría de Energía; el Coneval, al Inegi.



A la SEP, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.



La Cofece, a Economía, y el IFT, a Comunicaciones y Transportes.

Agencia para la Transformación Digital.

Los diputados están citados hoy a las 9:00 horas para continuar la discusión en lo particular, con la promesa de que harán cambios de fondo para cumplir con los compromisos de libre competencia y freno a los monopolios que México tiene en el T-MEC.

Legisladores de Morena, PT y PVEM celebraron la reforma como el entierro de estructuras "neoliberales" que sólo respondían, dijeron, a intereses económicos privados. Para Olga Sánchez Cordero, el dictamen plantea disminuir

costos onerosos para el erario y abre la posibilidad de que "el diseño institucional de nuestro país regrese al equilibrio entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región".

PAN, PRI y MC rechazaron la reforma al advertir que la extinción de los siete organismos es un retroceso en el ejercicio de los derechos humanos, la democracia, la libre competencia y la rendición de cuentas, por lo que se afectará la relación con Estados Unidos y Canadá.

PRIMERA | PÁGINA 5


DIPUTADOS DISCUTIRÁN RESERVAS HOY

Avalan extinción de 7 órganos autónomos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó anoche el fin del Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu, bajo la promesa de que hoy harán modificaciones de fondo para cumplir con los compromisos de libre competencia y freno a los monopolios que México tiene en el T-MEC.

Con 347 votos de Morena, PVEM y PT salió adelante, en lo general, la reforma de simplificación orgánica impulsada por el presidente López Obrador dentro de su llamado plan C, asegurando que esta generaría ahorros millonarios.

En la tribuna, legisladores del bloque oficialista celebraron el cambio como el entierro de estructuras "neoliberales" que sólo respondían, dijeron, a intereses económicos privados.

Sin embargo, representantes de Morena fueron reiterativos en asegurar que, desde diversas secretarías de Estado y la futura Agencia para la Transformación Digital, se garantizarán la transparencia y la regulación contra prácticas monopólicas.

"Ya no se justifican los gastos excesivos ni las duplicidades, lo que se salvaguarda con la reforma son derechos esenciales. El artículo 6, en cuanto al derecho, acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, sigue intocado. Pero ya no un Inai sumiso y dócil con el

MORENA Y SUS ALIADOS APROBARON, en lo general, el fin del Inai, IFT, Coneval, Cofece, CRE, CNH y Mejoredu



Legisladores del PAN exhibieron letreros con imágenes de noticias de actos de corrupción durante el pasado sexenio.

Foto: Cuartoscuro

PRIAN, que se convirtió en un ariete de la derecha contra la Cuarta Transformación", sostuvo Ricardo Mejía (PT). Y respecto a la Cofece, afirmó: "Todos los comisionados responden a intereses económicos y a grupos de poder".

Su compañera de banca, Lilia Aguilar, recriminó a la oposición: "Ustedes son los hijos de Slim y los sobrinos de Salinas Pliego".

ASÍ FUE CON SALINAS, ZEDILLO, FOX Y CALDERÓN

La diputada Olga Sánchez Cordero afirmó que el dictamen plantea disminuir costos onerosos para el erario y abre la

posibilidad de que "el diseño institucional de nuestro país regrese al equilibrio entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región".

La ministra en retiro argumentó que la reforma propone volver al modelo de regulación que México tuvo, "entre 1992 y 2013, en los gobiernos de los presidentes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, sin tener la naturaleza de órganos constitucionales autónomos. Escúchenlo bien, con todos estos presidentes".

El diputado Mario Miguel Carrillo (Morena) explicó que "la simplificación orgánica de

los organismos constitucionalmente autónomos es una transición, una fusión y una integración de las actividades y de las facultades que hoy tienen siete organismos y que van a transitar hacia las dependencias de la administración pública federal".

Precisó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se integrará a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pero también a la recién creada Agencia de Transformación Digital; el Coneval, al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



Lo que sí están destruyendo, por venganza, es el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado.”

NOEMÍ LUNA

COORDINADORA DE LOS
DIPUTADOS PANISTAS



Ya no (se mantiene) un Inai sumiso y dócil con el PRIAN, que se convirtió en un ariete de la derecha contra la Cuarta Transformación.”

RICARDO MEJÍA BERDEJA

DIPUTADO DEL PT

y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría de Energía; el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación a la SEP (Mejoredu) y el Inai “se va quedar bajo el resguardo de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno”.

“ES UNA HERENCIA MALDITA”

En contraste, 128 diputados del PAN, PRI y MC rechazaron este dictamen, advirtiendo que la extinción de esos siete organismos es un retroceso en el ejercicio de derechos humanos, la democracia, la libre competencia y la rendición de cuentas, por lo que la reforma afectará la relación comercial

con Estados Unidos y Canadá. “Es una herencia maldita”, resumió Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN).

Ante el argumento de los promotores de la reforma de que, desde su creación, se gastaron 30 mil millones de pesos, la coordinadora de la diputación panista, Noemí Luna, alegó que el gasto de los organismos constitucionales autónomos no representó ni 1% del presupuesto. “Lo que sí están destruyendo, por venganza, es el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado”.

MONREAL CONFIRMA RESERVAS

Antes de la sesión, el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, confirmó que en el análisis en lo particular se presentará hoy una reserva que contendrá un cambio de fondo para establecer, en el artículo 28, la figura de un órgano desconcentrado —adscrito a la Secretaría de Economía— para garantizar la competencia y el freno de las prácticas antimonopólicas que actualmente realiza la Cofece y el IFT.

El jefe de la diputación del PRI, Rubén Moreira, desestimó las reservas que hoy serán presentadas: “Lo que requerimos son contrapesos de poder, no empleados del poder. Al final, un órgano desconcentrado está dentro de la estructura del gobierno federal”.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, decretó un receso para continuar con la discusión en lo particular, hoy, a las 9:00 horas.